

141742



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don CESAR OLIVERA VIDAL y D<sup>a</sup> ULLA VOIZ - de nacionalidad española y alemana respectivamente - con domicilio en calle Borrell, nº 205, apto 26, BARCELONA,

por :

"Dispositivo de envasado"

====:oOo:====

Memoria descriptiva

El presente Modelo de utilidad tiene por objeto



un dispositivo de envasado, que gracias a sus especiales características proporciona varias e importantes ventajas prácticas.

5 se particulariza esencialmente por el hecho de consistir en una pluralidad de compartimientos sustancialmente planos unidos en sucesión a la manera de una tira, los cuales se hallan cerrados por su contorno mediante termosoldadura, adhesivos o por otros medios, y presentan en su zona de unión entre sí un estrangulamiento que determina una porción debilitada por la que pueden ser separados fácilmente uno a uno mediante rasgado para el empleo del producto contenido en tales compartimientos, el cual puede ser un medicamento, o cualquier otro artículo, ya sea alimenticio, 10 de confitería, perfumería, tabaco, fósforos, clavos, etc., en una cantidad predeterminada. 15

Otra característica del presente dispositivo reside en el hecho de estar el mismo provisto en uno de los extremos de la tira de alojamientos del producto de medios 20 aptos para la suspensión de dicha tira.

Para facilitar una más detallada explicación del objeto de este Modelo de utilidad se acompañan unos dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita solamente a título de ejemplo sin carácter limitativo alguno del alcance de este registro. 25

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del dispositivo.

La figura 2 un alzado en sección practicado por el plano II-II indicado en la figura 1.



El dispositivo de que se trata está constituido por dos tiras -1- y -la- de un material preferentemente plástico, transparente o no, recortadas, superpuestas y unidas por sus bordes -2-, ya sea por soldadura térmica, por presión o por otros medios, así como a través de unas porciones transversales -3-, de manera que entre dichas dos tiras queda definida una serie de compartimientos cerrados -4- aptos para el alojamiento de un producto o artículo dosificado y que en este caso se representa convencionalmente referido a unos elementos -5-. Los citados compartimientos, en el caso que se ilustra, presentan el contorno de un hexágono, si bien queda previsto el que tal contorno corresponda al de otro polígono, círculo o figura geométrica cualquiera, con la particularidad en todos los casos de que las porciones -3-, que corresponden a las zonas de unión de los compartimientos -4- entre sí, adopten la forma de un estrangulamiento, que define una parte debilitada que facilita el separar los compartimientos uno a uno mediante simple rasgado. Para coadyuvar a esta separación en las citadas porciones estranguladas -3- puede preverse un trepado. De esta manera es posible el utilizar el producto contenido en los envases -4- a medida que se necesita.

En uno de los extremos del dispositivo se ha previsto un elemento, que puede ser un taladro -6-, o bien una ventosa, gancho, cinta u otro cualquier medio para suspender el dispositivo.

El material laminar que constituye este dispositivo de envasado puede ser de colores de manera que, estando el dispositivo suspendido, atrae la atención y sirve como



recordatorio muy útil en el caso de que, por ejemplo, los envases -4- contengan medicamentos, ya sea en forma de pastillas o en otra, que deban administrarse en horas determinadas. El colorido de los envases -4- en tira proporciona, por otra parte, efectos sumamente decorativos.

El borde de unión -3- de los envases -4- entre sí queda alineado sobre una línea de pliegue, de manera que la tira de envases -4- puede plegarse en forma similar a la de un acordeón, con lo que el dispositivo puede contenerse en una caja o recipiente de tamaño considerablemente inferior y ser transportado, almacenado y expendido, ocupando un espacio muy reducido, con todas las ventajas que ello trae consigo.

De acuerdo con una variante el dispositivo, en lugar de estar constituido por dos tiras superpuestas y unidas como se ha dicho, puede estarlo por una sola tira debidamente recortada, que comprende dos partes iguales y simétricas plegadas, superpuestas y unidas convenientemente.

Por lo demás, debe hacerse constar que el presente dispositivo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen convenientes, siempre que con ellas no se altere su esencialidad, que se resume en las siguientes reivindicaciones.

25

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de utilidad:

1. - Dispositivo de envasado, caracterizado esen-



cialmente por consistir en una serie de compartimientos  
sustancialmente planos que, alojando el correspondiente  
producto, están unidos a la manera de una tira y cerra-  
dos por todo su contorno, mediante la aplicación de un  
5 adhesivo, soldadura, presión o por otro medio, así como  
entre sí, en zonas estranguladas y debilitadas que faci-  
litan la separación uno a uno por rasgado.

2. - Dispositivo de envasado, según la reivindica-  
ción anterior, caracterizado por el hecho de que uno de  
10 los extremos de la tira de envases presenta medios oportunos para suspensión.

3. - Dispositivo de envasado.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas  
por una sola cara.

BARCELONA, 11 septiembre de 1968.

P. A.

JOAQUIN SOLIBAR

D. P.



Fig. 1

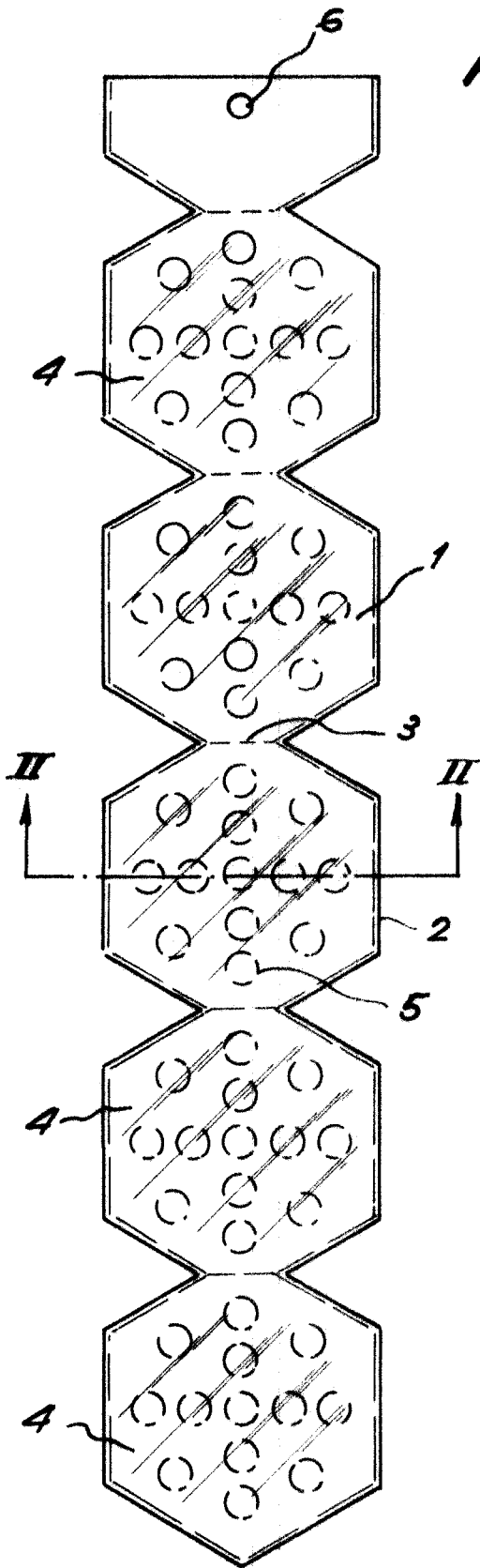
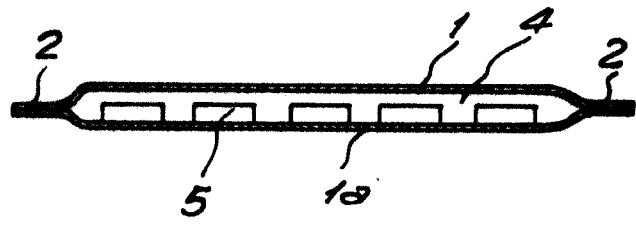


Fig. 2



JOAQUIN BOLIBAR  
E. P. CON AUTORIZACION